



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

30 JUN 2016
15:10



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
IXTAPALUCA

Ixtapaluca, Estado de México, a 30 de junio de 2016.

SRM/HRAEI/0698/2016.

ASUNTO: Oficio de adjudicación.

ACUSE

**RAMÓN CONTRERAS IBARRA Y/O COMERCIAL
BIENES Y SERVICIOS**

AVENIDA JESÚS H. PRECIADO NÚMERO 175 INT. 5,
PUEBLO SAN ANTON, C.P. 62020, CUERNAVACA MORELOS
ramoncontrerascomercializadora@hotmail.com
TEL: 777 363 1057

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo dispuesto en los artículos 25 primer párrafo, 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito informar a usted que derivado del procedimiento de Adjudicación Directa realizado por esta Subdirección y toda vez que su cotización oferta el precio más bajo y cumple con los requisitos y especificaciones técnicas, se determina adjudicarle pedido por un monto total de **\$250,743.28 (Doscientos cincuenta mil setecientos cuarenta y tres pesos 28/100 M.N.) I.V.A. incluido**, por concepto de la siguiente adquisición:

No.	CLAVE-HRAEI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	HRAEI-SQ0110	TUBOS DE ENSAYO DE AGUA	PIEZA	4	\$17.00	\$68.00
2	HRAEI-MA7510	CURETAS DERMICAS DE 4 MM	PIEZA	70	\$1,543.50	\$108,045.00
3	HRAEI-MA7511	CURETAS DERMICAS DE 6 MM	PIEZA	70	\$1,543.50	\$108,045.00
SUBTOTAL						\$216,158.00
I.V.A.						\$34,585.28
TOTAL						\$250,743.28

Por lo cual le solicito se presente a entregar la documentación preferentemente el día hábil siguiente a la recepción del presente, en copia fotostática y original para su cotejo, siendo la siguiente:

- ✓ Acta de nacimiento.
- ✓ Identificación Oficial vigente.
- ✓ Clave Única de Registro de Población (CURP)
- ✓ Cédula de identificación fiscal (Registro Federal de Contribuyentes)
- ✓ Comprobante de domicilio vigente (no mayor a dos meses)
- ✓ Carta garantía de los bienes por 12 meses contra defectos y vicios ocultos





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



- ✓ Documento en el que acredite la existencia de cuenta bancaria a su nombre, para efectuar los depósitos correspondientes al pago de los bienes entregados.
- ✓ Escrito en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en el artículo 8, fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- ✓ Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS

I/VII/2016



C.c.p. Lic. Octavio Olivares Hernández.-Director de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.
Dr. Lázaro Romero Olvera, Subdirector de Servicios Clínicos y administrador del pedido número HRAEI-AD-042-2016. Para su conocimiento y efectos procedentes.